PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Primera Tomo CCXIX

Tepic, Nayarit; 15 de Octubre de 2026 Número: 074
Tiraje: 010

SUMARIO

CONVOCATORIAS ESTATALES

C.E.-INAAPS-196/2026, C.E.-INAAPS-197/2026 Y C.E.-INAAPS-198/2026

EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES: L.P.E.-INAAPS-214/2026, L.P.E.-INAAPS-215/2026 Y L.P.E.-INAAPS-216/2026

CONVOCATORIA PÚBLICA

NO. 10/2026

EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-DADQ-10-2026

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-196/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-214/2026**, para la Adquisición de material de enseñanza para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso de la Coordinación del Centro de Desarrollo Infantil), misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-214/2026	372 partidas en total	Adquisición de material de enseñanza	Colores de madera largos C/24 piezas.	427	Pieza
			Estuche de plástico de cuencas para hacer pulseras de varios colores y tamaños.	50	Paquete
			Globos de No. 9 C/100 pieza, diferentes colores.	139	Pieza
Junta de aclaraciones		**Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**	**Fecha Límite para Adquirir Bases**	**Costo de las bases**	
20 de octubre de 2026 12:30 horas		26 de octubre de 2026 09:00 horas	23 de octubre de 2026 14:00 horas	$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 15 al 23 de octubre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

COPIA DE INTERNET

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $78,000.00 (Setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 23 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados se realizará a más tardar a los 15 (quince) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones que ocupa el almacén general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (SIDIFEN), ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio, Número 93, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit mediante transferencia electrónica de fondos, en una sola exhibición, una vez realizada la entrega en su totalidad de los bienes, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por partida(s).

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

COPIA DE INTERNET

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 15 de Octubre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-197/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-215/2026**, para la Adquisición de material de limpieza para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit, misma que se llevara a cabo con Recurso Federal (FAETA) e Ingresos Propios, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-215/2026	45 en total	Adquisición de material de limpieza	Papel higiénico JR.	185	Caja
			Bolsa negra jumbo 70x30x1.20 cm c/25 kg.	63	Bulto
			Pastilla de cloro de 1 al 90%	20	Kg

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
20 de octubre de 2026 11:00 horas	26 de octubre de 2026 11:00 horas	23 de octubre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 15 al 23 de octubre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

COPIA E. INTERNET

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 23 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados se efectuará a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en cada uno de los Planteles y Dirección General y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit, será mediante transferencia bancaria, en una sola exhibición, a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por partida(s).

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

COPIA DE INTERNET

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 15 de Octubre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-198/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-216/2026**, para la Adquisición de papelería para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit, misma que se llevara a cabo con Recurso Federal (FAETA) e Ingresos Propios, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.-INAAPS-216/2026	94 en total	Adquisición de papelería	Hojas blancas tamaño carta (10 paq. c/caja)	Caja	196
			Caja de archivo muerto T/C plástico	Pieza	290
			Recopilador (T/carta)	Pieza	490

Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases
20 de octubre de 2026 12:00 horas	26 de octubre de 2026 12:00 horas	23 de octubre de 2026 14:00 horas	$0.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 15 al 23 de octubre de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando

COPIA E INTERNET

documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)

- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de $80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público.

  En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador púbico; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.

- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

COPIA DE INTERNET

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 23 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas

- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

- La entrega de los bienes adjudicados se efectuará a los 10 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en cada uno de los Planteles y Dirección General y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit, será mediante transferencia bancaria, en una sola exhibición, a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.

- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Se adjudicará por partida(s).

- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.

COPIA DE INTERNET

- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

ATENTAMENTE: Tepic, Nayarit, 15 de Octubre del 2026.- **LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS,** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit

Convocatoria Pública No. 10/2026

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 59, 60 fracción I, 73, 79, 80 y 82 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal, que continuación se describe:

Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal No. LPE-DADQ-10-2026
Objeto de la licitación: C**ontratación de un sistema de inteligencia policial y el equipo tecnológico que lo integra,** solicitado por la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

No. partida (Renglón)	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Sistema de inteligencia policial para la centralización, análisis y distribución de información estratégica en tiempo real mínimo 12 meses.	Servicio	1	La descripción específica de los bienes y servicios, características técnicas y demás detalles del procedimiento se podrán consultar en las bases de la licitación.
2	Dron con cámara.	Piezas	3	
3	Transmisor receptor radio telefónico.	Piezas	20	
4	Baterías de repuesto para dispositivos. (receptores)	Piezas	30	
5	Tableta Digitalizadora.	Piezas	3	
6	Pantalla Led mínimo 45".	Piezas	1	
7	Multipantallas unidas en un solo lienzo. (videowall) mínimo 4 pantallas.	Piezas	1	

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de Aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-10-2026	$ 15,000.00	20 de octubre de 2026 a las 12:00 horas	04 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas	Los elementos objeto de la presente contratación deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato, en las instalaciones del área usuaria.

Para cubrir el costo del objeto de la licitación cuenta con Fuente de Financiamiento 252 “Fondo IV”, dentro de la partidas presupuestales ***31701 “Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información”, 54301 “Equipo Aeroespacial”, 24601 “Accesorios y Material Eléctrico”, 56502 “Equipo de Comunicación”, 51503 “Equipo de Computación”, 52101 “Equipos y Aparatos Audiovisuales”***, establecidas en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

COPIA DE INTERNET

Las bases del procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 15 de octubre de 2026 y hasta el 03 de noviembre de 2026, en el Departamento de Adquisiciones, sitio en el segundo piso del edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en efectivo, transferencia electrónica o cheque certificado pagaderos en las cajas de la Tesorería Municipal. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio, para la compra de bases.

2.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.

3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en segundo piso del Edificio Mata, número 184, adyacente al Palacio Municipal, esquina con las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes y servicios objeto de la licitación, se encuentran detalladas en las bases del procedimiento.

La propuesta técnica y económica deberá presentarse en idioma español, en moneda nacional.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como los que tengan procesos administrativos y/o estén cumpliendo sentencias de inhabilitación por parte de las autoridades administrativas federales.

Para cubrir el pago de la adjudicación, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por los Titulares de las Áreas Usuarias del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit, Palacio Municipal S/N, colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

COPIA DE INTERNET

Para la adjudicación, a la firma del contrato se otorgará un **50% cincuenta por ciento** de anticipo con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. El proveedor deberá presentar la garantía correspondiente al importe total del anticipo (IVA incluido) que reciba con fundamento en el artículo 74 fracción II de la misma Ley.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el CONTRATO se adjudicará, al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el procedimiento utilizado para la evaluación de proposiciones es el criterio de evaluación **binario**, es decir que sólo se adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos por “El Municipio” y oferte el precio más bajo; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 15 de octubre de 2026.- Atentamente: **C. Christian Alejandro Arellano Parra,** Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET